Tratamiento	Estado	del	Área/Unidad de negocio	Finalidad	Legitimación	Categorías de interesados	Categorías de datos	Cesionarios	Transferencias Internacionales	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
Control de acceso. Seguridad. Videovigilancia	Activo	Consorci Zona Franca de Barcelona	Seguridad	Gestión de Seguridad para personas, bienes e instalaciones y Videovigilancia. Control de tarjetas de accesos al edificios del Consorcio, y matrícula de vehículos que acceden a las instalaciones. Circuito CCTV.	tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el sejercicio de poderes públicos	Representantes Persona Jurídica ,Proveedores, Empleados,Cargos Públicos,Clientes	Imagen/Voz,Identifica tivos,Matricula	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad,Juzgad os y Tribunales,Comp añías Aseguradoras	Transferencias	cuando hubieran de ser conservados para	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Segmentación de clientes	Activo	Consorci Zona Franca de Barcelona	Customer Management.	Clasificación de los clientes de la entidad en función de sus preferencias de servicios contratados	(6.1 f RGPD)EI tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.		Identificativos, Datos , económicos, Datos de contacto		No existen Transferencias Internacionales	El plazo de conservación será mientras se mantenga la relación jurídica contractual.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Contactos profesionales	Activo	Consorci Zona Franca de Barcelona	Comunicación DG, Promoción Económica, Customer Management, IT	La gestión de tratamiento de datos de contacto y en su caso los relativos a la función o puesto desempeñado de las personas físicas que prestan servicios en una persona jurídica	(6.1 f RGPD)EI tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.	Representantes y trabajadores de Persona Juridica, Cargos Públicos	Identificativos, Datos de contacto	Cesiones intragrupo en base al interés legítimo	No existen Transferencias Internacionales	la relación profesional,Durante el plazo de prescripción de	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3

Gestión/contabilizació Activo	Consorci Zona Franca de Información de Barcelona Consorci Económico	La gestión de soporte para creación de tickets para reportar problemas, incidentes o solicitar ayuda necesaria	(6.1 b RGPD) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.	·	Datos	Cesiones intragrupo en base al interés legítimo	No existen Transferencias Internacionales No existen	necesario para atender la solicitud. Los datos se	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Las medidas de seguridad
n de las facturas	Zona Franca financiero de Barcelona	contable y administrativo las facturas recibidas y emitidas por la entidad así como ejecutar los pagos y cobros requeridos	necesario para el cumplimiento de	s, Clientes	económicos, Datos de contacto, Identificativ os		Transferencias Internacionales	de obligaciones mercantiles y contables.	implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Newsletter/Mailing/N Activo otas de Prensa/Intranet.	Consorci Zona Franca de Barcelona	suscripción a Newsletter, boletines, listas de distribución.Cumplimi	para el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos . (6.1 f RGPD) El	Ciudadanos,Represe ntantes PJ	Identificativos	No hay cesiones	No existen Transferencias Internacionales	mantendrán, en tanto no se revoque el consentimiento prestado.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Imagen personal Activo	Consorci Zona Franca de Barcelona	Gestión de tratamiento de imagen/ voz, para actividades del		Proveedores,Empleados,Ciudadanos	Identificativos,Image n/Voz	Sociales, Medios	Basadas en Cláusulas Contractuales tipo	mantendrán, en tanto no	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo

				Consorcio	para el tratamiento			Social	2021/914, de la	consentimiento	II (Medidas de seguridad) del
				promocionales, formativas, Congresos					Comisión de 4 de Julio 2021,Data	prestado.	Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se
				y eventos, difusión en	específicos .				Privacy		regula el Esquema Nacional
				redes sociales,					Framework,		de Seguridad en el ámbito de
				streaming y medios					Decisión de		la Administración Electrónica
				de comunicación.					Adecuación 10 de		y que se encuentran descritas
									julio 2023		en los documentos que
											conforman la Política de
											protección de datos y
											seguridad de la información
											del Consorcio de la Zona
							-				Franca de Barcelona.
Gestión de	Activo	Consorci	Jurídico	Gestión de inicio y		Representantes	Identificativos, Datos	_	No existen		Las medidas de seguridad
expedientes jurídicos		Zona Franc	а		tratamiento es	•	económicos, Datos de		Transferencias	hasta el tiempo de	implantadas se corresponden
		de Barcelona		expedientes judiciales	· ·		Categorías Especiales		Internacionales	prescripción de las	con las previstas en el Anexo
		Darceiona		y extrajudiciales del	· ·	Cargos Públicos		de Justicia		acciones judiciales y/o	II (Medidas de seguridad) del
				Consorcio. Resolución				Compañías		administrativas.	Real Decreto 311/2022, de 3
				de consultas. Archivo				aseguradoras			de mayo, por el que se
				digital y en papel.	público o en el ejercicio de						regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de
					poderes públicos						la Administración Electrónica
					conferidos al						y que se encuentran descritas
					responsable del						en los documentos que
					tratamiento. (6.1 c						conforman la Política de
					RGPD), El						protección de datos y
					tratamiento es						seguridad de la información
					necesario para el						del Consorcio de la Zona
					cumplimiento de						França de Barcelona.
					una obligación legal						
					aplicable al						
					responsable del						
					tratamiento.						
Canal ético	Activo	Consorci	Jurídico /	Gestión de creación y	6.1 c RGPD), El	Representantes	Identificativos, Datos	Fuerzas y Cuerpos	No existen	Tiempo necesario para	Las medidas de seguridad
			•	mantenimiento de	tratamiento es	_	económicos, Datos de		Transferencias	atender la solicitud, y	implantadas se corresponden
		de			necesario para el		Categorías Especiales		Internacionales	decidir sobre la	con las previstas en el Anexo
		Barcelona	de información	información a través	cumplimiento de	Públicos, Empleados		os y Tribunales		procedencia de iniciar	II (Medidas de seguridad) del
				de los cuales pueda	una obligación legal					~	Real Decreto 311/2022, de 3
				ponerse en	aplicable al					los hechos denunciados.	
				conocimiento la	responsable del					En todo caso,	regula el Esquema Nacional
				comisión en el seno	tratamiento.						de Seguridad en el ámbito de
				del Consorcio,o en la actuación de terceros						, se procederá a la	la Administración Electrónica
				que contraten con							y que se encuentran descritas en los documentos que
				ella, de actos o						deba de conservar para	conforman la Política de
				conductas contrarios a						dejar evidencia del	protección de datos y
				la normativa general						funcionamiento del	seguridad de la información
				aplicable en la						modelo de prevención	del Consorcio de la Zona
				misma.Gestión de						de la comisiñon de	Franca de Barcelona.
				control del libro-						delitos de la persona	
				registro de las						jurídica.	
				informaciones							
				recibidas y de las							
				investigaciones							

Transparencia y Buen Activo Gobierno	Consorci Zona Franca de Barcelona	internas a que hayan dado lugar Conforme ley febrero, de 20 de e de 20 de 2	•	Ciudadanos,Em pleados,Cargos Públicos,Repres entantes PJ,Proveedores	Identificativos, Datos económicos, Datos de contacto		No existen Transferencias Internacionales	Los datos personales se conservarán el tiempo necesario para atender la solicitud de acceso a la información pública.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información
Gestión de Alta Dirección. Sesiones Plenarias. Actas de Comité Ejecutivo,	Consorci Jurídico // Zona Franca de General Barcelona	Celebración de sesiones de Pleno, Comité, Grabación de las sesiones del Pleno,	•		Identificativos,Image n/Voz	No se realizan cesiones de datos personales.	No existen Transferencias Internacionales	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se han recogido.	del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Las medidas de seguridad implantadas se corresponder con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Atención de derechos Activo ARSOLP	Consorci DPO Zona Franca de Barcelona	Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal.	necesario para el cumplimiento de	Representantes PJ,Proveedores,Ciudadanos,Empleados,Cargos Públicos,Personas vulnerables	de contacto	Agencia Española de Protección de Datos		Tiempo necesario para atender la solicitud	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información

									del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Reclamaciones al DPO Activo	Consorci Zona Franca de Barcelona	reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.	tratamiento.	es,Personas vulnerables	sociales, Datos económicos, Datos de Categorías Especiales, Datos de contacto, Imagen/Voz	Justicia, Agencia Española de Protección de Datos, Autoridade s de Control de Protección de Datos, Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado	Transferencias Internacionales	Durante el plazo de prescripción de las infracciones previstas en la LOPDGDD hasta 3 años Salvo que de lugar a investigación por infracción penal o administrativa, que aplicará el plazo de prescripción de las mismas.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Gestión de Violaciones de Seguridad de Datos Personales	Consorci Sistemas de Información, Juri ico, Compliance DPO	Gestionar situaciones íd de violaciones de dato de carácter personal conforme lo dispuesto en el RGPD y LOPDGDD	stratamiento es necesario para el	Representantes PJ,Proveedores,Ciud adanos,Empleados,C argos Públicos,Personas vulnerables		Justicia,Fuerzas y Cuerpos de Seguridad,Agenci a Española de Protección de	Transferencias Internacionales	Durante el plazo de prescripción de las infracciones previstas en la LOPDGDD hasta 3 años Salvo que de lugar a investigación por infracción penal o administrativa, que aplicará el plazo de prescripción de las mismas.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Usuarios con accesos a los Sistemas de Información	Consorci Zona Franca información de Barcelona	Gestionar y controlar el acceso lógico a los sistemas de información	(6.1 b RGPD)EI tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales	Empleados // Proveedores	Identificativos, Direcci ón IP, Detalles del empleo		Transferencias Internacionales	Los datos personales se conservarán durante toda la vigencia de la relación contractual, y durante el plazo de prescripción de las acciones legales.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.

Registro de Entrada y Salida de Documentación		Consorci Zona Franca de Barcelona	Archivo/Registro	Registro de entrada y salida de los documentos, peticiones y/o solicitudes.	6.1 c RGPD), El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (6.1 e RGPD)El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.		Identificativos, Datos de contacto	No hay cesiones de datos	No existen Transferencias Internacionales		Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Solicitud de subvenciones	Acti	Consorci Zona Franca de Barcelona	Según departamento solicitante	Gestión de solicitud de subvenciones para empresarios, científicos y colectivo de la tecnología. Subvenciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)			Identificativos, Datos de contacto Datos económicos	_	No existen Transferencias Internacionales	Durante el plazo de prescripción de las infracciones previstas en la LOPDGDD hasta 3 años.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Gestión de apoyo al emprendimiento en Incubadora de logística 4.0		Consorci Zona Franca de Barcelona		Presentación de Proyectos a través de la Incubadora de Logística 4.0.	(6.1 b RGPD) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.	,Representantes PJ	Identificativos, Da tos económicos, Dato s de contacto, Formac ión, Seguridad Social	Cesión de datos personales a entidades europeas competentes en materia de subvenciones.	No existen Transferencias Internacionales	Los datos personales se conservarán durante toda la vigencia de la relación contractual, y durante el plazo de prescripción de las acciones legales.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que

Gestión de personas		Consorci Zona Franca de Barcelona	Personas	planes de pensiones, acción social, dietas, anticipos, así como cualesquiera otros aspectos del ámbito funcionario o laboral). Gestión de nóminas, productividad, tramitación de expedientes disciplinarios,	tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.	Empleados	sociales, Datos económicos, Datos de contacto, Datos de	social, Hacienda, C esiones	No existen Transferencias Internacionales	conservarán durante la vigencia de la relación contarctual, y durante el	conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Monitorización de equipos	Acti	Consorci Zona Franca de Barcelona	Sistemas de información	Monitorizar el uso de los sistemas de información de la entidad a efectos de velar por la seguridad de los sistemas en cumplimiento de las	el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de	Empleados	Identificativos, Datos de contacto ,	No hay cesiones	No existen Transferencias Internacionales	durante el periodo de un mes, salvo que se realicen investigaciones de acciones administrativas/penales, en cuyo caso se conservarán hasta el	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
Prevención riesgos laborales		Consorci Zona Franca de Barcelona	Personas	Gestionar la prevención de riesgos laborales de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales	necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Empleados	Identificativos, Circuns tancias sociales, Datos de Categorías Especiales	•	No existen Transferencias Internacionales	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de

- '	70	Consorci Zona Franca de Barcelona	Proyectos y obras, Servicios Generales, Compras y Contratación	Gestión del proceso de homologación de proveedores, análisis de titulaciones técnicas o Certificados de Formación Profesional. Registros de Contratos, Convenios y Licitaciones.Emisión de Certificado de Homologación.	tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato, en el que el interesado es	Representantes, PJ,Autónomos Proveedores Repres	Identificativos, Datos de contacto, Datos de categoría profesional, Formació n, Datos económicos	intragrupo en base al interés legítimo,Platafor ma de Contratación Estatal,Portal de Transparencia Tribunal de Cuentas / Intervención del Estado	No existen Transferencias Internacionales	las acciones legales que procedan	protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Las medidas de seguridad
	0	Franca de Barcelona	Management	fiscales de contratos. Gestión de Proveedores.	tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. (6.1 e RGPD)El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	entantes PJ,Cargos Públicos,Empleados, Personas vulnerables		ad social	Transferencias Internacionales	conservarán durante la vigencia de la relación contarctual, y durante el	implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3
	0	Consorci Zona Franca de Barcelona	Personas	efectiva contratación.	necesario para la	Ciudadanos	Identificativos,Circun stancias sociales,Datos de contacto,Datos de categoría profesional,Detalles del empleo,Formación	Cesiones intragrupo previo consentimiento del interesado,	No existen Transferencias Internacionales	no superación del proceso de selección y siempre que se disponga del consentimiento del	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información

					sus datos para uno o varios						del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
					fines específicos .						Barcelona.
contacto	vo	Consorci Zona Franca de Barcelona	Comunicación	índole formuladas a través de los canales y/o formularios de contacto abiertos al público	(6.1 f RGPD)El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.	Representantes PJ,Proveedores,Ciud adanos		intragrupo en base al interés legítimo	No existen Transferencias Internacionales	Los datos personales se conservarán en tanto exista la relación contractual o precontractual y no solicte su supresión.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponder con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.
, ,		Consorci Zona Franca de Barcelona	Customer management / Promoció económica	Gestión de alquiler de espacios, parcelas e inmuebles en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona y Zona Franca Aduanera y diversos edificios en Barcelona, (Edificio Crea-Tic, Edificio BP, Edificio Nexus I, Edificio Nexus II, Edificio Eureka, Edificio Dolors Aleu, Centre de Serveis Zona Franca, Centre de Serveis El Pla, Centre de Serveis La Ferreria, Dfactory) y otros inmuebles	tratamiento es necesario para la	ntantes PJ, clientes,	Identificativos,Datos de contacto,Datos económicos	Hacienda, Admini stración de Justicia, Entidades bancarias, Compa ñía de seguros al Consorcio de la Zona Franca Internacional	Transferencias	Los datos personales se conservarán en tanto exista la relación contractual o precontractual y durante el plazo de prescripción de las acciones legales.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponder con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona.